



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	7665 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para atender las necesidades de la SDP y responder al esquema de un gobierno abierto en Bogotá
Versión	36 del 10-OCTUBRE-2023
Código BPIN	2020110010028

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 16-Junio-2020, REGISTRADO el 17-Junio-2020
Tipo de proyecto	Sistematización
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General	56 Gestión Pública Efectiva

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en la fase de formulación de la propuesta del Plan de Desarrollo 2020-2024 se consolidó como un escenario fundamental para que la ciudadanía expresara, a través de diferentes canales, sus propuestas y aspiraciones a reflejarse en los Propósitos, los Programas y los Logros de Ciudad propuestos por la Administración para el cuatrienio. Pese a las condiciones adversas a causa del Covid 19, se obtuvieron 22.884 aportes mediante instrumentos y mecanismos de recepción de información tradicionales y nuevos basados en la virtualidad. La ruta trazada en el proceso de participación ciudadana para el ajuste y fortalecimiento del Plan de Desarrollo Distrital logró involucrar a la población en la definición de acciones políticas que hoy están contenidas en el documento final, lo cual evidencia un proceso corresponsable de democracia continua donde la movilización ciudadana y la respuesta oficial, superaron los canales tradicionales para dar paso a la intervención directa.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En concordancia con la misionalidad, la SDP debe disponer de servicios que apoyen la generación e implementación de las políticas distritales, desarrollo normativo del Distrito Capital y disposición de información para la toma de decisiones, para lo cual debe asegurar servicios actualizados, disponibles, interoperables y de fácil acceso a los grupos de valor y grupos de interés, a través de los sistemas misionales, de apoyo, de direccionamiento estratégico y de evaluación. En donde los grupos de valor hace referencia a los ciudadanos, servidores y contratistas, independiente de su genero, gremios de construcción, organizaciones sociales y demás organizaciones publicas y privados a quienes van dirigidos los bienes y servicios de la entidad. Los grupos de interes hacen referencia a los organismos de control, corporaciones, entidades distritales, entidades nacionales y demás individuos u organismos que tienen interés especial en la gestión de la SDP.

Actualmente la Secretaría Distrital de Planeación dispone de servicios tecnológicos para sus grupos de interés y grupos de valor, que se encuentran limitados en su interoperabilidad, desempeño y disponibilidad por la obsolescencia de la infraestructura tecnológica que los soporta, afectando su arquitectura y capacidad. Lo anterior debido a factores como la falta de apropiación de mejores prácticas, insuficiente aplicación de nuevas tecnologías en la implementación de los servicios que se disponen, desarticulación de los procesos con componente tecnológico de la entidad, así como la integración de servicios tecnológicos con entidades de orden distrital y nacional.

La falta de actualización y alineamiento con el avance tecnológico impacta de manera significativa y permanente a la infraestructura que soporta los servicios tecnológicos que dispone la SDP, ampliando la brecha tecnológica existente, lo cual afecta la percepción que tienen los grupos de valor y de interés de los servicios prestados por la SDP para el ejercicio de sus derechos.

La obsolescencia tecnológica de la SDP se representa en:

- 1) La infraestructura de servidores, equipos de conectividad y seguridad se encuentra en un 83% de obsolescencia dado que de 446 componentes, 317 saldrán de garantías o no tendrán soporte de fabricantes para la vigencia 2021.
- 2) La infraestructura de puestos de trabajo (equipos de escritorio y portátiles) se encuentra en un 20% de obsolescencia dado que de 850 equipos, 172 salieron de garantía, terminaron su vida útil y no tienen soporte de fabricante.
- 3) La infraestructura de puestos de trabajo (equipos periféricos) se encuentra en un 80% de obsolescencia dado que de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	7665 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para atender las necesidades de la SDP y responder al esquema de un gobierno abierto en Bogotá
Versión	36 del 10-OCTUBRE-2023
Código BPIN	2020110010028

88 equipos periféricos, 70 salieron de garantía, terminaron su vida útil y no tienen soporte de fabricante.

4) Respecto a las soluciones de software se evidencia que el porcentaje calculado de obsolescencia es de 31% tomando como bases variables tales como rendimiento, funcionalidad, vulnerabilidad, soporte, interoperabilidad y lenguaje de desarrollo.

5) La SDP cuenta con 22 tramites de servicios y acceso a la información disponibles para la ciudadanía, de los cuales 2 se encuentran totalmente automatizados para acceso en línea y 5 parcialmente en línea.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto que incluye disponer "servicios tecnológicos" de calidad, alineados con los principios de gobierno abierto, lo cual ataca las causas directas e indirectas de las limitaciones originadas por la obsolescencia tecnológica que tiene actualmente la Entidad. Lo que permitirá aumentar la confianza de quienes los demandan dentro de los grupos de valor y grupos de interés, contribuyendo a la igualdad de género. Dichos servicios serán provistos y dispuestos a partir de la disminución gradual de la obsolescencia tecnológica y el mejoramiento de las capacidades tecnológicas existentes. Las tecnologías de la información y las comunicaciones facilitan la forma en que entidades como la Secretaría Distrital de Planeación, gestionan la información y/o los productos y/o servicios digitales relacionados con el territorio a nivel normativo, social, de género y población en situación de discapacidad, económico, cultural y espacial y lo publican para el acceso y consumo de los grupos de valor y grupos de interés, así como permiten la articulación con Entidades distritales y nacionales en pro de facilitar el intercambio de información y servicios. En donde los grupos de valor hace referencia a los ciudadanos, servidores y contratistas, independiente de su género, gremios de construcción, organizaciones sociales y demás organizaciones públicas y privadas a quienes van dirigidos los bienes y servicios de la entidad. Los grupos de interés hacen referencia a los organismos de control, corporaciones, entidades distritales, entidades nacionales y demás individuos u organismos que tienen interés especial en la gestión de la SDP.

De esta manera se mejora el servicio ofrecido con la facilidad y oportunidad de acceso, con el ahorro de tiempo dedicado a los trámites a la vez que disminuye el inconveniente de los desplazamientos hasta las áreas físicas de la SDP donde se encuentra las dependencias donde se gestiona la información y/o servicios, factor que impacta en un elemento preponderante como es la movilidad en el Distrito Capital.

Con estas condiciones la ciudadanía ve la gestión que adelanta la SDP, como algo más cercano y a su servicio, incrementando de manera simultánea la participación, transparencia y satisfacción de los grupos de valor y grupos de interés.

Lo anterior solo es posible si se trabaja al interior de la SDP en un proceso de modernización tecnológica cubriendo aspectos como: la evaluación y diagnóstico en el ámbito tecnológico de la Entidad, los componentes de hardware, software propietario, las soluciones de software y el componente de seguridad, todo esto teniendo como base los lineamientos y estándares de los entes competentes como son MinTIC y la Alta Consejería de las Tic a fin de facilitar la gestión de los recursos y proyectos tecnológicos y tener resultados más eficientes.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer la infraestructura tecnológica de la SDP para atender las necesidades de interoperabilidad y disposición de información.

Objetivo(s) específico(s)

- Incrementar y renovar la infraestructura tecnológica y los servicios tecnológicos dispuestos por la SDP para disminuir el rezago de acuerdo con las iniciativas definidas en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones -PETI- de la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	7665 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para atender las necesidades de la SDP y responder al esquema de un gobierno abierto en Bogotá
Versión	36 del 10-OCTUBRE-2023
Código BPIN	2020110010028

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	100.00	%	del fortalecimiento y renovación planeada de la infraestructura tecnológica en todos sus componentes.
2	Realizar	100.00	%	del fortalecimiento y renovación planeada de los Sistemas de Información y Aplicaciones.
3	Realizar	100.00	%	del fortalecimiento y renovación planeada de las herramientas de software.
4	Realizar	100.00	%	de la migración planeada de los servicios a nuevas tecnologías
5	Realizar	100.00	%	de la implementación planeada de Gobierno Digital

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Talento humano	0	713	903	1,486	1,584	4,686
Maquinaria y equipo	1,526	0	0	0	0	1,526
Hardware y software	3,427	4,275	7,184	6,822	6,311	28,019
Comunicaciones	0	0	486	147	805	1,438
Estudios	0	509	0	0	0	509

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023					Total Proyecto
	2020	2021	2022	2023	2024	
\$0	\$4,953	\$5,497	\$8,573	\$8,455	\$8,700	\$36,178

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,412,566	Población de Bogotá
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,412,566	
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,412,566	Población en general
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,412,566	población en general

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Resultados de Plan Estrategico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones PETI	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	7665 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para atender las necesidades de la SDP y responder al esquema de un gobierno abierto en Bogotá
Versión	36 del 10-OCTUBRE-2023
Código BPIN	2020110010028

15. OBSERVACIONES

V20 Se ajustan los valores de los componentes para la vigencia 2021 (PAA V17) y 2022 (PAAV1).

V21 Se crea el componente "Consultoria" en la vigencia 2021 por solicitud de la Dirección de Contratación para poder realizar interfases con el Sisco.

V23 Se ajustan valores componentes vigencia 2021 (PAA V17) y 2022 (PAAV1).

V29: Se relaciona dato poblacional 2022

V31 - Actualización por traslado, seguimiento al III trimestre de 2022 y programación presupuesto 2023

V34- Actualización por inflatación - Ajuste componentes PAA 2023 V5

V35-Actualización del flujo presupuestal por componente con ocasión de la actualización y seguimiento segundo trimestre 2023.

V36-Actualización del flujo presupuestal por componente del proyecto con ocasión de actualización y seguimiento al corte de septiembre de 2023 y generación del POAI 2024.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Nora Alejandra Muñoz
Area	Subsecretaria de Gestión Institucional
Cargo	Subsecretaria
Correo	nmunozb@sdp.gov.co
Teléfono(s)	3358000

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con los criterios de formulación y evaluación establecidos por el Banco de Programas y Proyectos del Distrito en armonía con lo establecidos por el DNP bajo la metodología general ajustada. De igual forma, la alternativa planteada atiende la problemática principal identificada y responde al alcance de los objetivos que persigue; se encuentra en el marco de las competencias de la entidad y responde a las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Susan Simoneth Suárez
Area	Dirección de Planeación
Cargo	Directora
Correo	ssuarezg@sdp.gov.co
Teléfono	3358000
Fecha del concepto	17-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna